

Informe Financiero Complementario

Indicaciones al Proyecto de ley que modifica la Ley N° 20.882, de Presupuestos del Sector Público del año 2016.

Boletín N° 10.461-05

(Mensaje N° 1467- 363)

I. Antecedentes.

Las presentes indicaciones modifican las normas contenidas en el Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 20.882, de Presupuestos del Sector Público del año 2016.

Los principales contenidos de estas modificaciones son los siguientes:

- Se compromete, para el segundo semestre de 2016, la reasignación de eventuales recursos remanentes desde la asignación 201 de la partida 09 del capítulo 01 del programa 30 “Financiamiento del acceso gratuito a las Instituciones de Educación Superior 2016” a la asignación 807 Convenio Marco Universidades Estatales, del Programa 29.
- Se compromete, para el segundo semestre de 2016, la redistribución de eventuales recursos que no fueran totalmente utilizados para financiar la beca de hasta \$850 miles a que se refiere el párrafo cuarto del literal c) Beca Nuevo Milenio, con el objeto de incrementar el monto máximo individual de la beca que se otorgará a los estudiantes que se matriculen en instituciones, que cumpliendo los demás requisitos del precitado párrafo, cuenten con acreditación vigente de cuatro o más años.
- Se compromete la mejora progresiva del financiamiento estudiantil de estudiantes matriculados en centros de formación técnica e institutos profesionales con 4 años de acreditación, que sean sin fines de lucro o que se comprometan a hacer la modificación de personalidad jurídica para constituirse como tal, a fin de que en el plazo máximo de tres años, accedan a un régimen de gratuidad.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. N°207-DD
I.F. N° 182 - 23.12.2015
I.F. N° 181 - 22.12.2015
I.F. N° 180 - 21.12.2015

II. Efectos de las indicaciones al Proyecto de Ley sobre el Presupuesto Fiscal

Las modificaciones planteadas en el presente Proyecto de Ley no incrementan el gasto Fiscal para el año 2016.


SERGIO GRANADOS AGUILAR
Director de Presupuestos